

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2024 - 2027 DE EL LIMÓN, JALISCO**

En El Limón, Jalisco, siendo las 8:01 horas del miércoles 29 de enero de 2025, en la Casa de la Cultura, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, convocados mediante oficio 2GMP/37/1/25 y contando con la presencia del Ing. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; la Lic. Bárbara González Velázquez, Síndico Municipal; y los regidores: Miguel Ángel León González, Beatriz Quiles Madera, Edgar López Díaz, Azucena Yeraldín Michel Ramírez, Genaro Miramontes González, Eric Rafael Camacho Zamora, Ma. Del Rosario González Chávez, Miriam Patricia Flores Santana y César Iván Casillas Zamora. La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, LA PRIMER SESIÓN SOLEMNE Y LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
- V. PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA LEYENDA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN DEL AÑO 2025
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS SUBURBANAS PARA EL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
- IX. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA NUEVA MESA DE SACRIFICIO DE MATERIAL INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL
- X. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LAS POLIZAS DE FIANZA DEL PRESIDENTE, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
- XI. ASUNTOS GENERALES
- XII. CLAUSURA

DESARROLLO DE LA SESION:

Punto I.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal, dio la bienvenida y solicitó al Secretario General, realizar la lista de asistencia. A continuación, el Secretario General solicitó a los ediles levantar su mano y decir presente al escuchar su nombre:

CARGO	NOMBRE	ASITENCIA
Presidente	Nelson González Figueroa	Presente
Sindica	Barbara González Velázquez	Presente
Regidor	Miguel Ángel León González	Presente
Regidora	Beatriz Quiles Madera	Presente
Regidor	Edgar López Díaz	Presente
Regidora	Azucena Yeraldín Michel Ramírez	Presente
Regidor	Genaro Miramontes González	Presente
Regidor	Eric Rafael Camacho Zamora	Presente
Regidora	Ma. del Rosario González Chávez	Presente

Regidora	Miriam Patricia Flores Santana	Presente
Regidor	César Iván Casillas Zamora	Presente

El Secretario General informó que se encontraban presentes 11 de los 11 ediles que conforman el pleno.

Punto II. - DECLARACIÓN DE QUORUM

El Presidente Municipal mencionó que estando la totalidad de los ediles que conforman el ayuntamiento, se declara quórum, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán la validez legal correspondiente.

Punto III. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General dio lectura al orden del día para posteriormente ser sometido a consideración de los ediles y aprobado por unanimidad.

Punto IV. – LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, LA PRIMER SESIÓN SOLEMNE Y LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

El Secretario General solicitó a los ediles la omisión de la lectura de las actas mencionadas y en una misma votación económica, levantar su mano quien esté a la afirmativa para la aprobación de las tres actas. Acto seguido, levantaron todos sus manos, queda aprobado por unanimidad.

Punto V. – PROPUESTA Y APROBACIÓN PARA LA LEYENDA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE EL LIMÓN DEL AÑO 2025

El Presidente Municipal expuso que, como cada año, en el mes de enero se propone una leyenda oficial para ser utilizada en todos los oficios y documentos oficiales del municipio, en concordancia con las leyendas de la Federación y del Estado. Mencionó que, tras un análisis en conjunto con el Cronista Municipal y otras personas historiadoras como el profesor Francisco Ramos, se llegó a la conclusión de que la leyenda oficial para el año 2025 sea: "2025, 100 años de la Composición de la Marcha Viva de El Limón", en honor a esta emblemática obra musical. Asimismo, expresó la intención de llevar a cabo una grabación de dicha marcha con una orquesta o banda, con el propósito de difundir su importancia entre la población del municipio.

Sometida la propuesta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, y tras recabar la votación económica, se aprobó por unanimidad.

Punto VI. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ¡LISTO JALISCO!

El Presidente Municipal explicó que el programa ¡LISTO JALISCO!, anteriormente denominado "Recrea", es un esquema de apoyo impulsado por el Gobierno del Estado en conjunto con los municipios, cuyo objetivo es dotar de mochilas, útiles escolares, uniformes deportivos y tenis a estudiantes de educación básica del sistema público. Destacó que este programa representa un beneficio social y económico para las familias del municipio, ya que garantiza el acceso a estos insumos a un total de 1,070 alumnos y alumnas de las 21 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria de El Limón. Mencionó que, a partir del ejercicio 2023, este programa fue elevado a rango constitucional en la Constitución Política del Estado de Jalisco, y para el año 2025 se encuentra regulado bajo reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco. En este contexto, explicó que el costo total de los insumos asciende a \$1,659,142.00, de los cuales el Gobierno del Estado aportará el 50%, mientras que el municipio

cubrirá la cantidad restante de \$829,571.00, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 11, inciso D, modalidad A de las reglas de operación del programa. Detalló que el Gobierno del Estado será el encargado de la adquisición de los materiales, mientras que el municipio se encargará de la distribución a las escuelas y estudiantes beneficiados. Posteriormente, se sometieron a consideración los siguientes puntos para dar cumplimiento al acuerdo:

PRIMERO. - El Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social y la Secretaría de la Hacienda Pública ambas del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa ¡Listo Jalisco!, consistente en la dotación de mochilas, útiles, calzado escolar y/o uniformes, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en partes iguales, dentro del ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio. En los términos del artículo 124 Bis de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, que establece el "Fondo Especial para la Educación".

SEGUNDO. - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, que para tal efecto se firme.

TERCERO. - Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, para que, en caso de incumplimiento de pago, o cualquier otra obligación establecida en el Convenio que para tales efectos se celebre, se descuenta de las participaciones estatales, presentes o futuras.

CUARTO. - El Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, ratifica a la C. Valeria Monserrat Corona Águila, Directora de Desarrollo Social del municipio, como Enlace Municipal para que represente a este Ayuntamiento dentro del Programa ¡Listo Jalisco! para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados a El Ayuntamiento.

QUINTO. - Se aprueba y faculta a los C. Nelson González Figueroa, Presidente Municipal; C. Barbara González Velázquez, Síndica; C. Cristian Manuel Zamora Gómez, Encargado de la Hacienda Municipal; C. Jorge Alberto Trujillo Sánchez, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del Ayuntamiento del El Limón, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

Finalmente, después de contestar algunas dudas entre los ediles, es sometida la propuesta a votación económica y aprobada por unanimidad.

Punto VII. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS SUBURBANAS PARA EL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

En este punto del orden del día, se sometió a consideración del pleno la solicitud de la Dirección de Compras y Adquisiciones, a cargo de Saúl Campos Villaseñor, en la que se propone la adquisición de lámparas suburbanas completas para las áreas del municipio donde se requiere debido a que en muchas zonas no se cuenta con el alumbrado necesario o bien se requiere la sustitución de las lámparas existentes.

Sometida a consideración del pleno, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Punto VIII. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

El pleno del Ayuntamiento analizó la solicitud presentada por la Dirección de Seguridad Pública, en la que se solicita la aprobación para la adquisición de mobiliario y equipo por un monto máximo de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Dicho recurso se destinará para la compra de artículos diversos entre mobiliario y equipo, así como la adquisición de una impresora multifuncional. Asimismo, se estableció que el ejercicio de este recurso será a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), del Ramo 33.

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Punto IX. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA NUEVA MESA DE SACRIFICIO DE MATERIAL INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL

En este punto, se presentó la solicitud realizada por la Dirección de Agroecología, a cargo del director Víctor Manuel Castillo Parra, quien también es responsable del Rastro Municipal. La petición obedece al cumplimiento de las especificaciones sanitarias establecidas para la operación de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y a la industrialización de productos de carne. La adquisición de la mesa de sacrificio de material inoxidable con textura lisa y de fácil lavado permitirá garantizar las condiciones de higiene requeridas por la normativa aplicable.

Sometida a consideración del pleno, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Punto X. - PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO DE LAS POLIZAS DE FIANZA DEL PRESIDENTE, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

La síndico tomó la palabra para mencionar sobre la fianza para los servidores que manejan recursos públicos y presentó la propuesta para la aprobación del pago de las pólizas de fianza del Presidente Municipal, del Tesorero y del Director de Obras Públicas, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, particularmente en su artículo 10 Bis, así como en el artículo 47, fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Además, comenta que como municipio tenemos la obligación de otorgar esa fianza en favor del municipio y se paga con recurso del mismo municipio esto con fundamento en la Ley de Gobierno y Administración Pública en el artículo 38 fracción VII y la Ley de Ingresos del municipio de El Limón para el ejercicio fiscal 2025, en el artículo III, así como el artículo 61 de la misma ley. El monto de cada fianza es de \$6,373.62 (seis mil trescientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.), sumando un total de tres pólizas que serán cubiertas con recursos del municipio.

Sometida a consideración del pleno, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

Punto XI.- ASUNTOS GENERALES

En este punto, se otorgó el uso de la palabra a los integrantes del Cabildo para presentar asuntos generales. Las participaciones fueron las siguientes:

Presidente Municipal, Nelson González Figueroa:

1. Sometió a consideración del Pleno la propuesta de incrementar la partida del subsidio mensual otorgado al sistema DIF Municipal en un 5%. Acto seguido, se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.
2. Presentó la propuesta para la ejecución de la obra de rehabilitación y sustitución de la red sanitaria en los baños públicos de San Miguel Hidalgo, utilizando el fondo del 20%

correspondiente a los derechos de construcción y mantenimiento de colectores y cuentas residuales, a ejecutarse por administración directa. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

3. Propuso la ejecución de la obra de rehabilitación de los baños públicos del Jardín Bicentenario, ubicados junto a la Presidencia Municipal, con recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social y bajo la modalidad de administración directa. Se sometió a consideración del Pleno y fue aprobada por unanimidad.
4. Presentó la propuesta para la construcción de bodegas en la Unidad Deportiva Municipal para el resguardo del equipo deportivo de los equipos locales de softbol y otros deportes. Dichas bodegas estarán ubicadas en la estructura del graderío existente. La propuesta se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.
5. Presentó la propuesta para la rehabilitación de la calle Juárez en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, consistente en la sustitución de la red sanitaria, la red hidráulica, la construcción de huellas de concreto y machuelos, así como el empedrado tradicional. La obra será financiada mediante el fondo de aportaciones para la infraestructura social y ejecutada por administración directa. Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.
6. Presentó la propuesta para la adquisición de un equipo GPS GNSS modelo Survey E300 Pro, solicitado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, con el objetivo de mejorar la medición de terrenos y parcelas. La compra se financiará con recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social. Se sometió a consideración del Pleno y fue aprobada por unanimidad.
7. Sometió a consideración del Pleno la propuesta de otorgar a la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo la concesión, por tiempo indefinido o hasta su revocación por este Pleno, del manejo del kiosco central principal. Esto permitirá la activación de actividades en el centro de la localidad, beneficiando a diversos grupos organizados, como Mujeres Abriendo Caminos, Herrería Fuerza Mujeres, Pescadores de San Miguel de Hidalgo, emprendedores, grupos de la tercera edad y jóvenes de corazón, así como otros que se conformen en los próximos meses. Se aclaró que el kiosco será utilizado únicamente durante eventos, sin un uso comercial permanente. Se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.
8. Solicitó la aprobación para ejercer recurso al quiosco para el mantenimiento y rehabilitación necesaria para poder utilizarlo en diferentes actividades. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.
9. En relación con el vehículo Aveo utilizado principalmente para idas a Guadalajara comentó que tuvo un percance y está en el taller para su diagnóstico y reparación, por lo que solicita la aprobación del pleno para ejercer el gasto que conlleve dicha reparación. Sometido a votación fue aprobado por unanimidad.
10. Conforme a la solicitud de Raymundo Daniel Capetillo, director de Servicios Públicos Municipales de la camioneta Nissan Np300 año 2022 utilizada para la recolección de

materia orgánica y la Nissan Pick Up año 2000 utilizada para el área de Agua Potable, los dos vehículos necesitan la sustitución de las 4 llantas para cada vehículo. Sometido a consideración del pleno se aprobó por unanimidad

11. En relación con la dirección de deportes, solicitó la aprobación para ejercer el gasto que se lleve a cabo para premiaciones de la liga de futbol rápido femenino que se practica en la alameda municipal donde se requiere la compra de 2 trofeos y \$2,500.00 pesos en efectivo para llevar a cabo dicha premiación. Sometido a consideración de los ediles, se aprueba por unanimidad.
12. De la dirección de Deportes solicitan compra de 25 playeras deportivas para un equipo de futbol con la intención de que estén disponibles para préstamos a equipos que lo requieran. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad
13. También de deportes y con solicitud de la Caja SMG sobre el Serial de Ciclismo con la ruta de Montaña con sede en la cabecera municipal de El Limón, se requiere la aprobación del gasto de las premiaciones en efectivo del Serial de Ciclismo de Montaña, por un monto no mayor a \$15,600.00 además de los gastos de material necesario para la realización del evento con una fecha aún por confirmar. Después de ser sometido a consideración del pleno, se aprobó por unanimidad
14. Conforme a la solicitud de Desarrollo Económico y Turismo en referencia al mes del amor y la amistad y del tianguis cultural de mujeres abriendo caminos, para el próximo domingo 2 de febrero, se solicita la compra de tamales por \$7,000 pesos más IVA. Por lo que fue aprobado por unanimidad después de ser sometido a consideración.
15. Con relación a una solicitud de las direcciones de cultura y Turismo se quiere llevar a cabo 2 o 3 eventos en el fin de semana del 14, 15 y 16 de febrero, donde el viernes aún está por confirmarse un evento, el sábado 15 se solicita apoyo para la clausura del programa Fuerza Mujeres y para los eventos del domingo 16 de febrero donde se requiere la aprobación con tope máximo de \$20,000 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA para llevar a cabo dichos eventos. Después de ser votado por los ediles, se aprueba por unanimidad.
16. Presentó la solicitud para adornar el Jardín Bicentenario donde se estarán reciclando la mayoría de los adornos del año pasado que se adornó, pero se requiere ejercer el recurso por un monto máximo de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) más IVA para llevar a cabo dicha actividad. Después de ser sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.
17. Como último punto del presidente, informó al Pleno que, por conducto de la Dirección de Agroecología, a cargo de Víctor Manuel Castillo Parra, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, particularmente en sus artículos 23 y 487, se establece la obligación de conformar los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable. Dichos consejos constituyen un instrumento fundamental para promover la participación de productores y agentes del sector rural en los diversos programas de apoyo e inversión productiva implementados por los tres niveles de gobierno. Por lo anterior, se solicitó a este Pleno la autorización para la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual

estará integrado por representantes de las diversas cadenas productivas, agencias y delegaciones, el sector ganadero, el sector agropecuario, así como por dependencias públicas y privadas del Gobierno del Estado de Jalisco. Se hizo del conocimiento del Pleno que el Consejo ya ha sido conformado, y que en su segunda sesión se integrarán nuevos miembros, por lo que, una vez completado el proceso, se contará con la totalidad de sus integrantes. No obstante, para dar cumplimiento a la legislación aplicable, se requiere la autorización de este órgano colegiado para la creación del Consejo. Acto seguido, se sometió la propuesta a consideración del Pleno siendo aprobado por unanimidad

Síndica Municipal, Barbara González Velázquez:

18. Tomó la palabra y expuso al Pleno la necesidad de adquirir calzado para los trabajadores de diversas áreas operativas del municipio, específicamente de la Dirección de Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, Alumbrado Público, Recolección de Residuos y Agua Potable. Señaló que dicha adquisición beneficiaría aproximadamente a 47 trabajadores de las mencionadas dependencias, quienes requieren este equipo para el desempeño adecuado de sus labores. Asimismo, informó que, si bien no se especificó un monto presupuestal, se requiere la autorización del Pleno para proceder con la compra.

Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, aprobándose por unanimidad.

19. Informó al Pleno que el contrato con el fotógrafo encargado de la cobertura de los eventos oficiales del municipio tiene vigencia hasta el 31 de enero del presente año, por lo que se requiere su renovación para garantizar la continuidad del servicio. Asimismo, se propuso que la renovación del contrato sea por un periodo aproximado de un año, con el fin de evitar la necesidad de realizar contrataciones recurrentes. Se destacó que el prestador del servicio ha demostrado eficiencia y calidad en su trabajo, brindando una cobertura adecuada a los eventos oficiales del municipio.

Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad

20. Comentó que el municipio ha participado durante aproximadamente cuatro o cinco años en el programa PRODDER 2025, el cual consiste en la devolución de derechos por concepto de uso, explotación y aprovechamiento de aguas nacionales superficiales. Se señaló que, si bien en los últimos dos años se ha participado en el proceso de devolución, aún se está a la espera de que en el mes de febrero se emita la convocatoria correspondiente para el ejercicio 2025. Por lo anterior, se solicitó la aprobación del Pleno para que el municipio continúe participando en dicho programa, con el objetivo de acceder nuevamente a los beneficios que este otorga.

Acto seguido, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad la inscripción del municipio en el programa PRODDER 2025.

21. Dijo que recientemente ocurrió el fallecimiento de una persona en el municipio, cuya familia no contaba con un lugar para su sepultura, lo que evidenció la necesidad de prever este tipo de situaciones y contar con un espacio adecuado en el panteón municipal para casos similares. En este sentido, se propuso la construcción de dos fosas comunes en el panteón municipal, con el objetivo de disponer de un sitio destinado

a la sepultura de personas en situación de vulnerabilidad que no cuenten con los recursos económicos para solventar dicho gasto. Se precisó que ya se han identificado los espacios adecuados dentro del panteón y que la construcción de las fosas se llevará a cabo con recursos propios y administración directa.

Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad

22. Comentó que se necesita adquirir 25 sillas ejecutivas para las direcciones y secretarías debido a que el mobiliario actualmente en uso presenta un notable desgaste, lo que afecta la comodidad y funcionalidad del personal en el desempeño de sus labores. Asimismo, se mencionó que esta solicitud ha sido planteada también por el sindicato, en congruencia con las mejoras que están gestionando para los trabajadores. Se precisó que la adquisición de las sillas ejecutivas se realizará con recursos propios. Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad

Regidor, Edgar López Díaz:

23. Presentó al Pleno la propuesta de autorizar un apoyo económico de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) más IVA al C. Morgan de Jesús Ávalos Michel, con motivo de la organización de un evento de orden social y cultural que tendrá lugar en el Jardín Principal de El Limón para toda la población. Asimismo, se informó que dicho recurso será destinado al pago de la renta de mobiliario utilizado durante el evento. Sometida la propuesta a consideración del Pleno, fue aprobada por unanimidad.

Regidora, Miriam Patricia Flores Santana:

24. Presentó al Pleno la propuesta de contratar el servicio de internet para la Casa Universitaria de San Miguel de Hidalgo, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y brindar un servicio adecuado a los usuarios. Se informó que anteriormente el internet era cubierto por el Gobierno del Estado, pero actualmente no se cuenta con este servicio, lo que ha limitado el uso de las instalaciones, dijo que la renta mensual del internet satelital sería aproximadamente de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), lo que representa un gasto accesible para el municipio.

Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad

25. Presentó la propuesta de reparar la impresora existente en la Casa Universitaria o, en su caso, adquirir una impresora multifuncional nueva, dado que actualmente no se cuenta con equipo en condiciones óptimas para su uso. Se mencionó que, aunque la impresora disponible aún funciona, las impresiones presentan fallas, por lo que se evaluará si es viable su reparación o si es necesario proceder con la compra de un equipo nuevo.

Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad la reparación o compra de una impresora multifuncional para la Casa Universitaria de San Miguel de Hidalgo

26. Presentó al Pleno la propuesta de contratar y cubrir el pago de una persona encargada del aseo del Centro de Salud, debido a la alta afluencia de habitantes de San Miguel y comunidades vecinas como San Roque, El Palmar, San Juan y El Cuastecomate. Se

informó que en años anteriores el municipio ha cubierto este servicio, pero actualmente la persona que realizaba el aseo dejó de asistir debido a la conclusión de su contrato. Se propuso retomar esta contratación, con la posibilidad de que la persona asista una vez por semana, con un pago estimado de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) por día trabajado. Se aclaró que, al tratarse de una contratación externa, el acuerdo del salario y los días de asistencia serán determinados posteriormente por la autoridad competente, asegurando que el servicio se preste de manera adecuada. Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad

27. Presentó al Pleno la propuesta de reparar hundimientos en la calle Guadalupe Victoria y la instalación de adoquín en la calle Revolución, considerando que actualmente se realizan trabajos en la zona. Dado que la infraestructura de la calle Revolución muestra signos de deterioro. El Presidente Municipal complementó la propuesta mencionando que en sesiones anteriores ya se había aprobado la sustitución de la red sanitaria con recursos específicos para redes de conectores, y que actualmente se encuentra pendiente la instalación del adoquín correspondiente. Por lo que ahora propone utilizar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) la instalación de adoquín en la calle Revolución donde se requiera, asimismo de la calle Guadalupe Victoria llevándolo a cabo por administración directa. Por lo anterior, se sometió la propuesta a consideración del Pleno, y quienes estuvieron a favor lo manifestaron levantando la mano, aprobándose por unanimidad
28. Solicita la reubicación o colocar nuevamente los letreros de no tirar basura ya sea en el río, en el andador o por la carretera, debido a la constante basura encontrada, como el río, donde se encontró un letrero tirado y cubierto de basura. Así como también el letrero de libramiento obligatorio en la comunidad de San Miguel de Hidalgo, debido a que se ha dado el caso de que han intentado pasar por el pueblo debido a que no están a la vista los letreros, en respuesta a ello el Presidente Municipal comentó que ya hay algunos letreros y propuso que al final de la sesión se podrían poner de acuerdo con la dirección de Obras Públicas para la colocación de los letreros sin necesidad de una aprobación de cabildo.
29. Presentó la propuesta de instalar botes de basura en puntos estratégicos del municipio para evitar que los desechos sean arrojados en el río y otros lugares. Comentó que se acerca la Semana Santa, donde se espera un mayor número de personas y actividades en la zona. Se sugirió que los botes se instalen en el andador y en el río, especialmente en lugares frecuentados por peregrinos para evitar la acumulación de basura. El Presidente Municipal se recomendó que el Director de Ecología visite la zona junto con el regidor correspondiente para determinar los lugares más adecuados para la colocación de los botes y elaborar una propuesta más detallada para presentar en la siguiente sesión. Este tema fue discutido previamente el año pasado, y aunque en su momento se decidió colocar letreros en lugar de botes debido a su insuficiencia, se acordó retomar la propuesta para asegurar la correcta disposición de los desechos.
30. Trató el tema de la comunidad de San Roque, que ha solicitado durante varios años la construcción de un minijardín en su localidad. A pesar de ser una comunidad pequeña, es muy participativa en las actividades municipales. Se propuso considerar este proyecto, con el fin de brindarles un espacio adecuado, por lo que también se sugirió la

colocación de bancas alrededor de un árbol en la entrada del lugar. En cuanto a la cancha múltiple, se sugirió la instalación de canastas de basquetbol, ya que es una petición recurrente de la comunidad para mejorar sus áreas recreativas. En respuesta, el Presidente comentó que, respecto al jardín, informó que ya existe un predio frente al árbol donde se planea construirlo, y que el propietario ha donado el terreno de manera verbal. Se destacó que, durante el periodo anterior, ya se había acordado la construcción del jardín y se esperaba que, en colaboración con Hijos Ausentes, se pudiera concretar el proyecto con la participación de recursos. Se mencionó que se está trabajando en la documentación necesaria y en el desarrollo del proyecto, y se espera que en las próximas semanas se pueda formalizar este acuerdo para su ejecución. Este punto fue presentado como informativo, sin necesidad de votación, y se continuará con su seguimiento para que se materialice en el transcurso de este periodo.

Regidor, Genaro Miramontes:

31. Presentó la propuesta para la remodelación del concreto en la entrada de la iglesia. Se planteó la necesidad de realizar una sustitución del concreto en la entrada debido a que las figuras que se encuentran en el lugar están levantadas, lo que representa un riesgo para las personas que transitan por ahí. La propuesta fue sometida a consideración de los ediles y aprobado por unanimidad, después de ser votado.
32. Presentó la propuesta para la colocación de pasamanos en el jardín principal de El Limón. Se planteó la instalación de pasamanos en el jardín principal, con el fin de mejorar la accesibilidad en esa área pública debido a la inclinación. Este punto fue también sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Regidor, Eric Rafael Camacho Zamora

33. Preguntó sobre la compra de lámparas para la cancha de frontenis que ya había sido aprobada pero aún no se concretaba, debido a que se está reactivando esa actividad y propuso la colocación de dos lámparas adicionales hacia el graderío de la cancha de abajo, específicamente en el lado izquierdo y evitar el uso innecesario de las lámparas de la cancha superior. El Presidente acordó coordinar con el director de deportes y el encargado de alumbrado público para llevar a cabo esta acción de manera efectiva.

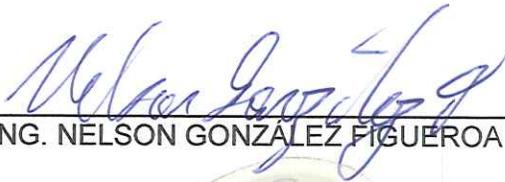
Regidora, Azucena Yeraldín Michel Ramírez

34. Se discutió la necesidad de colocar un tope en la calle Campo Deportivo, en la Alameda, específicamente por detrás del kínder, ya que es una zona muy transitada por niños que juegan en los juegos cercanos y atraviesan la calle constantemente. Los vehículos que circulan por esa zona suelen ir a alta velocidad, lo que representa un riesgo para los niños, sobre todo durante las horas de mayor actividad, como cuando salen del kínder o cuando hay eventos deportivos. Sugirió colocar dos topes: uno al inicio de la calle, cerca del banco del bienestar, y el otro en la intersección de la calle para mejorar la seguridad en el área. La propuesta no fue sometida a votación, pero se mencionó que ya está aprobada la compra de los topes, por lo que se coordinaría con el encargado para llevar a cabo la instalación en el lugar más adecuado.

Punto XII.- CLAUSURA

Siendo las 9:14 horas del miércoles 29 de enero de 2025, el Presidente Municipal, Ing. Nelson González Figueroa, declaró formalmente clausurada la Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, 2024-2027 firmando de conformidad los asistentes.

FIRMAS



ING. NELSON GONZÁLEZ FIGUEROA



BARBARA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ



MIGUEL ÁNGEL LEÓN GONZÁLEZ



BEATRIZ QUILES MADERA



EDGAR LÓPEZ DÍAZ



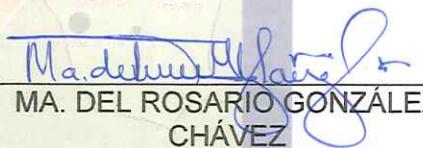
AZUCENA YERALDIN MICHEL RAMÍREZ



GENARO MIRAMONTES GONZÁLEZ



ERIC RAFAEL CAMACHO ZAMORA



MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
CHÁVEZ



MIRIAM PATRICIA FLORES SANTANA



CÉSAR IVÁN CASILLAS ZAMORA

El Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2024 -2027 de El Limón, Jalisco, certifica y da fe de que los acuerdos tomados, así como la información expuesta en el presente documento, corresponden fielmente a lo tratado en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2025. Asimismo, se hace constar de que las firmas estampadas en esta acta son auténticas y corresponden a los integrantes del Ayuntamiento que participaron en dicha sesión.



LIC. JORGE ALBERTO TRUJILLO SÁNCHEZ
SECRETARIO GENERAL